

vínculo entre aborto y cáncer de pecho. Sin embargo, recientemente, un destacado investigador del NCI coescribió un artículo que reconoce un 40% de mayor riesgo de cáncer de pecho en mujeres que abortaron.

Los partidarios del aborto aducen que la ansiedad, depresión, abusos de drogas, desórdenes de sueño y otros problemas de salud mental que las mujeres pueden sufrir después del aborto son raros y se ven mayormente en mujeres con problemas preexistentes de salud mental. Docenas de extensos estudios de países que mantienen una base central de registros de salud demuestran lo contrario. Por ejemplo, en Finlandia la tasa de suicidios para mujeres en los 12 meses posteriores a un aborto fue 3 veces mayor a la de mujeres en general y 6 veces mayor a la de mujeres que habían dado a luz en los 12 meses anteriores. Otro estudio nacional descubrió que, incluso después de controlar condiciones preexistentes, las mujeres que habían abortado sufrieron mayores tasas de abuso de drogas, desórdenes de ansiedad y conducta suicida comparadas con quienes no habían abortado. También los padres piden ayuda para superar la pérdida de un hijo en un aborto. Los abuelos de un niño abortado también pueden llorar su pérdida y les cuesta perdonarse a sí mismos o a su hijo o hija por lo sucedido.

El aborto de una mujer puede afectar negativamente a sus futuros hijos. 59 estudios de 23 países han descubierto un riesgo importante de nacimientos mucho antes de término (antes de las 32 semanas) después de uno o más abortos inducidos. Después de dos o más abortos, el riesgo aumentado de nacimientos mucho antes de término es de 180 a 520%. El parto prematuro contribuye a parálisis cerebral, enfermedad pulmonar, discapacidad cognitiva y mortalidad infantil. Los hijos que nazcan después también pueden sufrir problemas si su madre lucha contra la depresión y abuso de drogas por causa de un aborto.

Nuestra nación también sufre la pérdida de 50 millones de personas con talentos únicos cuyo aporte a la sociedad es esencial, incluso en términos puramente económicos. En todo el mundo, la expectativa de vida va en aumento mientras que menos niños nacen para tomar sus lugares en la fuerza laboral y aportar a los fondos de pensión y seguridad social. Una población que envejece y una fuerza laboral que se achica abrumarán los

programas nacionales que sirven como redes de seguridad para los mayores.

Los “casos difíciles”

A veces los niños se conciben como resultado de un acto malo, como una violación, pero el valor de un niño no depende de las circunstancias de su concepción. Un niño siempre es un enorme bien a los ojos de Dios y también una fuente de gozo y amor para su familia biológica y adoptiva. Cuidar a ese niño para que nazca exige valor y sacrificio; abortar a un hijo concebido en una violación simplemente responde a la violencia e injusticia con mayor violencia e injusticia.

Hoy día se aborta a muchos bebés diagnosticados con una discapacidad. Padres asustados, inseguros de su capacidad de cuidar a un niño con discapacidad, tienen que reconocer que Dios *los* eligió para que sean los padres de *este* niño por algún motivo. Las familias que cuidan a un niño con discapacidad a menudo escriben sobre los gozos inesperados y el efecto transformador de ese hijo en su familia extendida. Incluso cuando un bebé tiene tales discapacidades severas que es probable que muera antes o durante el parto, los padres pueden encontrar paz cuidando al bebé hasta que Dios lo llame a su morada. Así también evitan los graves riesgos físicos de un aborto en embarazos avanzados.

Muy raramente continuar un embarazo pone en riesgo la vida de la madre. En ciertos casos, tal como el cáncer uterino agresivo o un embarazo ectópico, es moralmente lícito quitar la amenaza a la vida de la madre quitando el útero canceroso, o quitando toda o parte de la trompa de Falopio donde se implantó el bebé, aunque es previsible que el niño muera como efecto indirecto y no intencionado de tal cirugía. Nunca es moralmente lícito el aborto, un ataque directo e intencionado contra la vida del niño. El niño por nacer y su madre tienen la misma dignidad humana y poseen el mismo derecho a la vida. Cuando surge una crisis médica en el embarazo, siempre hay dos pacientes implicados. Los médicos deben hacer todo lo posible para salvar ambas vidas, nunca atacando directamente a una, mediante drogas, cirugía u otros medios, para salvar la otra.

“Defender y promover, respetar y amar la vida es una tarea que Dios confía a cada hombre” (*El Evangelio*

de la Vida, no. 42). Cada uno de nosotros está llamado a oponerse al aborto con todos los medios legales disponibles y a expresar esa opinión en público. Estamos llamados a apoyar a las mujeres y familias cuyas circunstancias las lleven a buscar un aborto. Y finalmente:

“Se nos pide amar y respetar la vida de cada hombre y de cada mujer y trabajar con constancia y valor, para que se instaure finalmente en nuestro tiempo, marcado por tantos signos de muerte, una cultura nueva de la vida, fruto de la cultura de la verdad y del amor” (*El Evangelio de la Vida*, no.77).

¹ Visite www.HopeAfterAbortion.org para encontrar la oficina del Proyecto Raquel más cercana.

² Juan Pablo II, Encíclica, *El Evangelio de la Vida*, no. 34 (1995). Se usa con permiso de Libreria Editrice Vaticana. Derechos reservados.

³ Vanessa Grigoriadis, “Waking Up From the Pill,” *Nueva York* (28 de noviembre de 2010).

⁴ Una de las razones por cual la Corte Suprema decidió no revertir *Roe v. Wade* en su decisión de 1992 en *Planned Parenthood v. Casey* fue que durante dos décadas “la gente... ha organizado relaciones íntimas y ha tomado opciones que definen sus opiniones sobre sí mismos y su lugar en la sociedad, dependiendo de la disponibilidad del aborto si fallara el método anticonceptivo”. *Planned Parenthood of Southeastern Pennsylvania v. Casey*, 505 U.S. 833 (1992).

⁵ La jueza Ruth Bader Ginsburg probablemente expresó las opiniones de muchas “elites” cuando explicó su sorpresa en la decisión de la Corte de 1980 que hacía lugar a la Enmienda Hyde, que prohíbe el uso de fondos de Medicaid para abortos: “Francamente creía que al momento que se decidió *Roe*, había preocupación sobre el crecimiento de la población y particularmente el crecimiento en poblaciones de las cuales no queremos tener muchos” (énfasis agregado). Emily Bazelon, “The Place of Women on the Court,” *The New York Times Magazine* (12 de julio 2009) www.nytimes.com/2009/07/12/magazine/12ginsburg-t.html (acceso 24 de junio de 2011).

⁶ Byron C. Calhoun, et al., “Cost consequences of induced abortion as an attributable risk for preterm birth and impact on informed consent,” *Journal of Reproductive Medicine* 52:10 (2007): 929-937.



Secretariat of Pro-Life Activities

United States Conference of Catholic Bishops

3211 Fourth Street NE • Washington, DC 20017-1194

Tel: (202) 541-3070 • Fax: (202) 541-3054

Website: www.usccb.org/prolife

Los modelos son para ilustración solamente. ©Veer
Copyright © 2011, United States Conference of Catholic Bishops,
Washington, D.C.



El Proyecto Raquel, el ministerio posaborto de la Iglesia Católica, ayuda a madres y padres a encontrar perdón y sanación. Aunque el aborto se promocione como un simple procedimiento, los sacerdotes, el personal y los consejeros en las redes diocesanas del Proyecto Raquel saben que el aborto destruye más que la vida de un niño inocente. Puede destrozar la paz de la madre, su felicidad, su sentido de autoestima, sus objetivos y relaciones. Puede poner en peligro su propia salvación. Pero la misericordia de Dios no tiene límites, y su mayor deseo es perdonar nuestros pecados.¹

En *El Evangelio de la Vida*, el Beato Juan Pablo II escribe:

“La vida es siempre un bien. ...

La vida que Dios da al hombre es original y diversa de la de las demás criaturas vivientes, ya que el hombre... *es manifestación de Dios en el mundo, signo de su presencia, resplandor de su gloria.* ... Al hombre se le ha dado una altísima dignidad, que tiene sus raíces en el vínculo íntimo que lo une a su Creador: en el hombre se refleja la realidad misma de Dios.”²

Cada ser humano es único, irrepetible e infinitamente valiosísimo para Dios. Al hacerse hombre y por su muerte en la cruz, Jesús nos mostró el valor incomparable de cada vida humana, haciendo de su vida humana el ... “¡lugar donde se realiza la salvación para toda la humanidad!”. (*El Evangelio de la Vida*, no. 33).

¿Qué es el aborto?

El aborto es “la eliminación deliberada y directa, como quiera que se realice, de un ser humano en la fase inicial de su existencia, que va de la concepción al nacimiento” (*El Evangelio de la Vida*, no. 58). Un nuevo ser humano comienza a existir en la concepción, es

decir, cuando el espermatozoides y el óvulo se fusionan. Incluso antes de la primera división de células, los 23 cromosomas de la mamá y los 23 del papá del nuevo ser humano ya contienen todo su ADN único, el mapa genético e instrucciones para desarrollarse de una persona con una célula a un adulto. ¡Notablemente, con solo unas horas de vida, *el embrión envía una señal* al sistema inmunológico de la madre de no atacarlo! El desarrollo es rápido: El día 22, el corazón de un embrión comienza a latir, y para el día 44, sus ondas cerebrales pueden registrarse. Gracias al ultrasonido, podemos ver a los bebés en el seno materno que se comportan de manera muy similar a los recién nacidos: sonríen, patean, agarran, tienen hipo y se chupan el pulgar.

El aborto ha sido condenado en el curso de la historia

Aunque la ciencia por sí misma demuestra que la vida humana comienza en la concepción, la Iglesia está obligada a hablar claro sobre las profundas implicaciones morales, espirituales y sociales del aborto.

Durante casi 2000 años, desde el siglo I d.C. hasta hace más o menos 50 años, el aborto y el infanticidio eran considerados delitos en todas las naciones y comunidades formadas por la fe en Cristo. Aun así, al igual que el homicidio, siempre hubo abortos. Y con el tiempo, se sancionaron leyes para fijar castigos para el delito del aborto, proteger la vida de los niños por nacer y proteger a las embarazadas vulnerables de ser obligadas a someterse a un aborto. Feministas destacadas de fines del siglo XIX e inicios del XX llamaron al aborto “asesinato infantil” y “la explotación final de las mujeres”.

Esfuerzos para legalizar el aborto

La mayoría de los estadounidenses se oponía al asesinato de niños por nacer en la década del 60 e inicios de los 70. Pero unos cuantos activistas destacados aplaudieron la nueva píldora para control de la natalidad como la clave para el éxito en la carrera de la mujer, darle poder, y “liberación sexual –la capacidad de tener sexo al igual que los hombres, sin culpa, temor u otras cosas”.³ Dejando de lado los problemas morales, la píldora a menudo no previene el embarazo, por lo tanto se promovía el aborto como un respaldo si fallaba la anticoncepción”.⁴

Otros primeros defensores de leyes liberales sobre el aborto eran los alarmistas de la “bomba de la población”

que aducían que un tercio de los estadounidenses se moriría de hambre para el año 2000. El control de la tasa de crecimiento de la población en países en desarrollo pronto se convirtió en la política oficial del gobierno de EE. UU. El racismo y el elitismo en el país también fueron factores en la legalización del aborto.⁵

Los grupos de control de la población se juntaron con otros defensores del aborto para influenciar a los estados a que sancionen excepciones a las prohibiciones existentes sobre el aborto. Alrededor de diez estados lo hicieron antes de que el naciente movimiento pro vida de base comenzara exitosamente a contrarrestar estos esfuerzos. Fue así como los defensores del aborto acudieron a los tribunales, donde era más fácil convencer a cinco jueces para que levantaran las restricciones contra el aborto, que tratar de ganar mayorías pro aborto en las legislaturas estatales.



Roe v. Wade y Doe v. Bolton

Las sentencias de la Corte Suprema de 1973 que echaron abajo las leyes de aborto de los cincuenta estados, *sin ninguna base creíble en la Constitución para hacerlo*, horrorizaron a casi todos. Los destacados expertos en leyes condenaron *Roe* y *Doe* como ejemplos de extremismo judicial. A pesar de eso, sus comentarios no dieron a entender cuán extrema era o se convertiría la nueva licencia de aborto. Aunque las decisiones parecen permitir una prohibición al aborto en el tercer trimestre del embarazo, toda “prohibición” tendría

que permitir abortos durante los nueve meses por razones de “salud” de la madre. Según se define en *Doe v. Bolton*, la salud incluye “todos los factores, físicos, emocionales, psicológicos, familiares y la edad de la mujer, pertinentes al bienestar del paciente”. Por consiguiente, si un embarazo no deseado causaba ansiedad, o si la madre era soltera, joven o mayor, cualquier cosa era suficiente para satisfacer la excepción de salud. El aborto a pedido ahora era legal por cualquier motivo en cualquier momento del embarazo.

Nadie en 1973 podría haber anticipado que para 2011 más de 50 millones de niños en este país morirían por el aborto. Nadie podría haber imaginado que algunos abortistas harían nacer parcialmente (e incluso en forma completa) a niños vivos y viables antes de matarlos, clavándoles tijeras en la base del cráneo y extirpándoles el cerebro o “cortándoles” la médula espinal después del nacimiento. Nadie podría haber anticipado que el personal de algunos hospitales induciría el parto de bebés con discapacidad, como el síndrome de Down, poco tiempo antes de ser viables, y cruelmente los dejaría morir por sus pulmones inmaduros, sin preocuparse por su dignidad humana o su derecho inherente a la vida. Nadie hubiera imaginado que los especialistas en fertilidad seguirían implantando múltiples embriones, y dejando que las madres elijan cuál de sus hijos moriría mediante una “reducción selectiva”.

Efectos del aborto

Sabemos que el aborto lastima a las mujeres física y emocionalmente. Los proveedores de aborto alegan una tasa de complicaciones menor al 1%; sin embargo, en un amplio estudio en EE. UU., un 17% de mujeres reportó complicaciones físicas, tales como infecciones hemorrágicas y pélvicas. El United Kingdom’s Royal College of Obstetricians and Gynaecologists informa que más del 11% de abortos registra complicaciones físicas inmediatas, por ej. tejido retenido, infecciones y enfermedad pélvica inflamatoria, que puede llevar a un embarazo ectópico y a la esterilidad. Y las mujeres siguen muriendo por abortos “seguros y legales” en EE. UU. y otros lugares.

Los proveedores de aborto, incluso algunos en el National Cancer Institute (NCI), siguen desafiando el